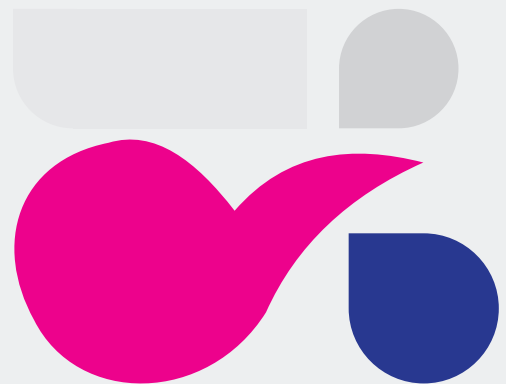




Columnas NACIONALES

30 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO PASÓ desapercibido en ambos lados de la frontera que el pasado jueves tanto el director de la CIA, **John Ratcliffe**, como el del FBI, **Kash Patel**, derrocharan elogios sobre la cooperación que tienen con el secretario de Seguridad **Omar García Harfuch** en materia de combate al narcotráfico y entrega de criminales.

ESTO OCURRIÓ durante la segunda jornada de audiencias sobre lo que denominan amenazas mundiales a la seguridad nacional de **Estados Unidos**.

QUIENES saben de esos asuntos consideran que vale la pena tomarse en serio esas consideraciones que, al menos públicamente, confirman que hay contactos, comunicaciones y colaboración cotidiana en materia de seguridad con los vecinos del norte, algo que parecía estancado el **sexenio anterior**.

ESO SÍ, lo que sigue llamando la atención es por qué la **DEA** no ha hecho algún pronunciamiento parecido con todo y la entrega de **Rafael Caro Quintero**, uno de sus objetivos prioritarios.

• • •

...Y EN EL más reciente capítulo del programa "**Controla tu precio**", quedó claro que después de presionar a las estaciones de servicio para que mantuvieran el precio de la **gasolina** por debajo de los 24 pesos, ahora el gobierno busca hacer algo similar con las **tortillas**.

LA PROPIA presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que están dialogando con **empresas harineras, nixtamaleras** y directamente con las **tortillerías** para bajar el precio de ese alimento básico para la dieta nacional.

SI A ESO se suman las recientes manifestaciones de **empresarios y distribuidores** que tronaron contra el tope al precio del **gas**, como que ya van siendo varios los sectores estratégicos en los que la mano visible del gobierno se está imponiendo sobre la mano invisible del mercado.

TAL PARECE que la política de **control de precios** que parecía algo del pasado es algo que volvió para quedarse.

• • •

HOY, HOY, HOY comienzan las campañas para la **elección judicial federal** en todo el país, peero... para la elección judicial local de la **CDMX**, el proselitismo iniciará hasta el 14 de abril.

EL DESFASE pinta para meter en problemas al **Instituto Electoral capitalino** pues hay varios grupos de **candidatos federales y locales** que tienen planeado hacer campaña juntos, con actos compartidos e incluso la impresión y entrega de volantes con los nombres de varios aspirantes.

Y ESO puede complicar mucho las labores para contabilizar los gastos e incluso determinar si un candidato local incurrió en actos anticipados de campaña.

ES POR ESO que muchos se preguntan por qué no se armonizaron los calendarios si las elecciones serán el mismo día.

FRENTE POLÍTICOS

1. Clamor. En Campeche ya no se protesta por capricho, se marcha por desesperación. La indignación por el asesinato de **Manuelito** y la desaparición de mujeres ha sacado a las calles a activistas, familias y a la comunidad LGBTQ+, exigiendo justicia y verdad. Mientras la ciudadanía clama por respuestas, **Marcela Muñoz**, la secretaria de Seguridad, sigue atrincherada en el cargo, pese al rechazo de más de 800 policías y un Congreso que pide su renuncia. **Layda Sansores**, la gobernadora, guarda silencio, como si la seguridad fuera opcional. Campeche ya no aguenta más omisiones.

2. Protección total. **Cuauhtémoc Blanco**, el exgobernador convertido en diputado por Morena, se escuda tras el fuero ante una acusación gravísima, tentativa de violación contra su media hermana, **Nidia Fabiola Blanco**, cuyo abogado, **Rodrigo Dorantes**, denuncia el hecho y la burla institucional: **Hugo Eric Flores**, presidente de la Sección Instructora, desechó la carpeta llamándola "pura basura", revictimizando a la denunciante y exhibiendo el escudo político de siempre. Mientras el Congreso lo protege con votos de Morena, PRI y PVEM, **Cuauhtémoc** da la cara, sí, pero declararse inocente, fuero en mano, es igual a nada.

dialogo prevalezca. Hay mediador en puerta.

4. Operación base. Morena demuestra que, mientras otros partidos buscan estructura, ellos ya tienen músculo territorial. **Clara Brugada** reunió en el Zócalo a 30 mil hombres de entre 60 y 64 años para entregarles su tarjeta del programa Pensión Bienestar y, de paso, lanzar un llamado contra la violencia hacia las mujeres. Con una organización milimétrica y un discurso bien apuntado, Morena consolida su narrativa de justicia social mientras amplía su base de apoyo. El mensaje es que no basta con dar, también hay que formar conciencia. Difícilmente otros partidos armarían un batallón de ayuda como el visto ayer. Por algo están ahí.

5. Sin mando. En Sayula de Alemán, Veracruz, el espectáculo se compone de renuncias en cascada, abandono del cabildo y una alcaldesa, **Lorena Sánchez Vargas**, que se queda sola, acusada de corrupción. El síndico **Bartolo Grajales** y los regidores **Abimael Merino**, **Zoila García** y **Juan Manuel Symor** huyeron del naufragio institucional dejando una carta al Congreso estatal, en donde piden auxilio. ¿Y **Rocío Nahle**, la gobernadora? Viendo cómo se le desmorona el control político en su tierra. Que los propios colaboradores de **Lorena Sánchez** le den la espalda sí es mucho decir.

BAJO RESERVA

A Cuauhtémoc le vale, pero en Morena se cansan

:::: Nos cuentan que luego de una semana de indignación por la manera en que Morena, el PRI y el Partido Verde maniobraron en la Cámara de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cuauhtémoc Blanco

diputados para proteger a **Cuauhtémoc Blanco**, en el partido guinda no hay apoyo monolítico ni mucho menos para el exfutbolista acusado de atacar sexualmente a su hermana. Aunque Blanco se conduce como si nada pudiera afectarle, nos cuentan que además del grupo de diputadas que votó a favor de que procediera el desafuero, en las filas morenistas ya

cansa su actitud. Nos hacen ver que en la reunión cerrada con la bancada, hasta lágrimas soltó, pero ayer tuvo la puntada de aparecerse en la exhibición de la UFC en la Arena Ciudad de México, muy sonriente y firmando autógrafos como si nada. En Morena, nos aseguran, no están contentos... y en Palacio tampoco.

El balconeo de la ministra al fiscal

:::: Dicen los políticos que cuando se trata de ganar una votación, todo se vale, hasta balconear a los amigos. Con la elección judicial en puerta, nos cuentan que al parecer así lo entiende la ministra **Loretta Ortiz**, quien balconeó ante reporteros al fiscal general **Alejandro Gertz**. Doña Loretta contó que don Alejandro fue hasta su casa para pedirle que en el pleno de la Corte votara en contra de absolver a **Laura Morán** y su hija, **Alejandra Cuevas**, acusadas por el fiscal de la muerte de su hermano, **Federico Gertz**, pero ella votó según su conciencia. Con eso quiso demostrar su independencia como juzgadora, de cara a ganar votos. ¿Cómo lo habrá tomado su amigo?

AIFA se quiere vacunar contra hackers

:::: Ante los robos de información digital que han sufrido dependencias del gobierno federal, como la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), e incluso la propia presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien hace unos días reveló que hackearon uno de sus teléfonos y un email anti-guio, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) acaba de lanzar una licitación para contratar un servicio de ciberseguridad con el objetivo de mantener la calidad y seguridad de sus operaciones y evitar riesgos cibernéticos. Más vale prevenir que lamentar.

La difícil negociación con Trump

:::: Aunque se prevé que a México le tocará una carga arancelaria menor a otros países con la decisión de Donald Trump de gravar la importación de automóviles hechos fuera de Estados Unidos, es un hecho que la afectación será muy importante. Ayer, la presidenta Sheinbaum dijo que negociarán con la frente en alto. Canadá anuncia represalias comerciales y la denuncia de una flagrante violación al T-MEC. Pronto se verá si la actitud mexicana, más prudente, rinde frutos, pero nos hacen ver que lo que puede pegarle al mandatario estadounidense será el descontento de sus ciudadanos por los efectos inflacionarios de las tarifas. Pero ese efecto tardará en afectarle. Por lo pronto, cuando le preguntaron por el alza que habrá en el precio de los autos, Trump soltó: "no podría importarme menos". Así el panorama de cara al 2 de abril.



Sacapuntas

ARRANCAN CAMPAÑAS, CON LLAMADO A MISA



GUADALUPE TADDEI

► Inician este domingo las campañas para elegir 881 cargos del Poder Judicial de la Federación. Por ello, el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, aprobó una serie de lineamientos para garantizar la equidad. También recomendó a jueces, magistrados y ministras que son candidatos pedir licencia a sus puestos durante los 60 días de proselitismo. Esto, debido a que “los actos de campaña válidos deberán realizarse en días y horas no laborables”. Pero sólo es un llamado a misa.



SILVANO AUREOLES

AUREOLES YA SE PELÓ

► Nos dicen que se amplió la investigación de la FGR para dar con el paradero del ex gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**. Y es que es casi seguro que el perredista salió del país, por lo que se indaga quiénes podrían haberle facilitado la huida. Ya se emitió ficha roja de la Interpol, y las autoridades confían en atraparlo pronto.



NORMA PIÑA

TOMAN PREVISIONES EN LA CORTE

► Por cierto, en la Suprema Corte, presidida por **Norma Piña**, están tomando previsiones para que las sesiones no se conviertan en escenarios de campañas proselitistas. Son tres ministras que compiten en la elección judicial, y las tres aspiran a ser presidentas del máximo tribunal. Así que les pedirán apearse estrictamente al reglamento.



DONALD TRUMP

ALCALDES RECHAZAN ARANCELES

► A tres días de que el presidente de EU, **Donald Trump**, anuncie si aplicará aranceles a México y EU, por encima del T-MEC, alcaldes de los tres países miembros firmaron una declaración rechazando esa medida. En la Cumbre de Comercio de Alcaldes 2025, en Washington, exigieron al mandatario respetar el pacto de libre comercio.



LILIANA FERRER

SISMO DAÑA EMBAJADA MEXICANA

► El terremoto de magnitud 7.7 con epicentro en Myanmar, dañó inmuebles de la diplomacia mexicana. La embajadora en Tailandia, **Liliana Ferrer**, informó que la embajada y la residencia oficial en Bangkok fueron evacuadas y se trabajará vía remota. Afortunadamente, no hay connacionales entre las víctimas del sismo.



EDGAR AMADOR

AUMENTA LA AUSTERIDAD

► El gobierno de la presidenta Sheinbaum redujo 17% su gasto neto en el primer bimestre del año. En su informe de Finanzas y Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda, encabezada por **Edgar Amador**, dio a conocer que se erogó un billón 425 mil 519 millones de pesos en enero y febrero, cuando el año pasado fue 1 billón 655 mil 557 millones.



ROSARIO PIEDRA

DE PIEDRA, NI SUS LUCES

► Otra vez brilla por su ausencia la CNDH. El organismo, presidido por **Rosario Piedra**, nada ha dicho sobre el caso del diputado **Cuauhtémoc Blanco**, quien evadió juicio de desafuero gracias a la alianza que hicieron las bancadas de Morena y del PRI en San Lázaro. Pero a nadie sorprende el silencio de Piedra, porque a veces sale peor que hable.



Opinión del Experto

Jaime Rivera Velázquez
Consejero INE

Ucrania, Majnó y Rusia

• En Ucrania se extendió un movimiento campesino revolucionario que se definía como anarco-comunista. Su lema era "Tierra y Libertad".

Uno de los argumentos que el régimen de **Vladimir Putin** esgrime para justificar la agresión a Ucrania es que este país no constituye una nación como tal, sino que es una extensión histórica de Rusia. Es cierto que Rusia y Ucrania han estado vinculadas por varios siglos, pero eso no significa que sean iguales. Se trata de dos naciones con historia y mentalidad diferentes, aunque sus lenguas sean cercanas. La religión cristiana ortodoxa nació en Kiev y de ahí se extendió a Rusia; el propio alfabeto cirílico se implantó originariamente en Ucrania. No obstante, con el paso del tiempo el imperio ruso sometió por la fuerza a los ucranianos y a cuantos pueblos halló a su paso.

Durante el siglo XIX surgieron en Rusia, Ucrania y otras nacionalidades movimientos políticos de oposición al zarismo, unos de corte liberal y otros de tendencia revolucionaria que buscaban redimir a las masas campesinas y a la naciente clase obrera industrial. Pero los movimientos revolucionarios ruso y ucraniano fueron muy diferentes. El marxismo, organizado en el Partido Obrero Socialdemócrata, ganó fuerza en las ciudades de Rusia y del Cáucaso, pero tuvo siempre una presencia muy débil en Ucrania, el país campesino por excelencia y de las tierras más fértiles. En Ucrania florecieron más bien los movimientos anarquista y socialista-revolucionario, ambos de raigambre campesina. A principios del siglo XX, el anarquismo ucraniano logró una unidad considerable en torno a la Confederación denominada Nabat, y si bien ésta era predominantemente campesina, también logró influencia entre obreros, principalmente en la ciudad de Járkov. Estos movimientos se inspiraban en gran medida en las doctrinas de **Piotr Kropotkin** (Moscú, 1842-1921), definido a sí mismo como anarco-comunista, que preconizaba la asociación de campesinos en comunas, pero en forma voluntaria.

Durante la Primera Guerra Mundial muchos pueblos ucranianos formaron milicias y por cuenta propia resistieron férreamente a las tropas invasoras alemanas y austriacas. Cuando el zar cayó, en febrero de 1917, todas las fuerzas de izquierda –socialdemócratas bolcheviques y mencheviques, socialistas revolucionarios y anarquistas– parecieron confluír en un solo anhelo: construir una república libre que hiciera justicia a los trabajadores de la ciudad y del campo. Cuando los bolcheviques se hicieron del poder, en octubre de 1917, el entusiasmo de las organizaciones y movimientos revolucionarios llegó a la euforia. Pero muy pronto surgieron las discrepancias y rupturas. Los bolcheviques no toleraban oposición alguna y fueron eliminando a sus aliados.

En Ucrania se había extendido un movimiento campesino revolucionario que se definía como anarco-comunista. Su lema era "Tierra y Libertad", y su líder más destacado

fue **Néstor Majnó**, campesino autodidacta, preso político del zarismo y liberado en marzo de 1917 por el gobierno provisional ruso. **Majnó** –quien, en 1918, visitó personalmente al ya anciano **Kropotkin**– aspiraba a una Ucrania libre, organizada en comunas, y fraterna con todos los pueblos que habían estado sometidos al imperio ruso.

Los bolcheviques desconfiaban de los campesinos ucranianos porque, decía **Lenin**, estaban contaminados por el anarquismo. **Majnó** tampoco confiaba mucho en los bolcheviques. "Nos negamos a elegir entre el poder de un proletario o el de un partido", escribió. En particular, rechazaba el régimen de "dictadura del proletariado" impuesto por los bolcheviques; defendía la autonomía de las comunas, así como la libertad de palabra, de prensa y de reunión. Pero, cuando estalló la guerra civil por la rebelión de los "blancos" (contrarrevolucionarios), las fuerzas de **Majnó** –conocidas como Majnovtchina– lucharon aliadas a los bolcheviques en defensa de la revolución. Las guerrillas majnovitas fueron legendarias por su ingenio, heroísmo y combatividad; nunca dieron reposo a las tropas contrarrevolucionarias. A principios de 1919, la prensa bolchevique exaltaba a **Majnó** como "valeroso partisan".

Sin embargo, apenas terminó la guerra contra los blancos, los bolcheviques declararon "contrarrevolucionaria" a la Majnovtchina. En 1920 el Ejército Rojo marchó contra Járkov, Ucrania, y fusiló en el acto a los delegados majnovistas que quisieron parlamentar. La represión fue despiadada en toda Ucrania. Por órdenes de **Lenin** y **Trotsky**, miles de majnovistas fueron muertos o deportados. **Majnó** apenas pudo huir del país en 1921. Lo que no habían logrado en años las tropas alemanas ni los rusos blancos, lo hicieron los bolcheviques en unos cuantos meses. El anarquismo ucraniano fue aniquilado y el sueño de independencia de Ucrania se desvaneció por muchos años.

Cuando **Stalin** se consolidó en el poder, emprendió una represión aún más dura contra los ucranianos. La colectivización agrícola forzosa se ensañó especialmente en los fértiles campos de Ucrania: expropiación de tierras sin miramientos, arrestos de familias y aldeas enteras, ejecuciones sin juicio, deportaciones masivas, hambrunas causadas por la confiscación de cosechas y ganado. La colectivización forzosa de la agricultura en la Unión Soviética causó unos ocho millones de muertes, la mitad de ellas en Ucrania. Además, el régimen soviético promovió la colonización de regiones ucranianas por población de origen ruso, que ahora a **Putin** le sirve de pretexto para reclamar como suyos territorios de Ucrania.

Conocer la historia de Ucrania ayuda a comprender por qué ahora su pueblo defiende tan tenazmente su independencia y su libertad.


 ↓ **365**
DÍAS

 Ciro Gómez Leyva
 X: @CiroGomezL

530 millones de boletas a la basura

Dos frases terminan definiendo los espinosos siete meses previos a las campañas que comienzan hoy: el Poder Judicial está podrido y la elección de ministros, magistrados y jueces se hará sin importar lo que digan. Y allá vamos. Quizá es mi ignorancia, pero luego de escuchar a decenas de voces institucionales, no entiendo cómo se promoverán limpiamente los candidatos sin financiamiento público ni posibilidad de invertir en los medios, con presupuestos que van de un máximo de millón y medio para quienes aspiren a ser ministros de la Corte a 220 mil en

los cargos regionales. ¿Cómo los va a conocer y distinguir el votante? Las dudas sobre las boletas y las condiciones en que se sufragará siguen siendo enormes este domingo, por no hablar sobre los distritos en que se votarán ciertos cargos y ciertos no. En fin, allá van 3 mil 442 candidatos a los puestos federales y 2 mil a los locales, impulsados por el lema oficial, guinda: la elección se hará sin importar lo que digan. Para ello se imprimieron 602 millones



Foto: Alejandro Aguilar

de boletas. El INE calcula una participación de 12% el 1 de junio. Es decir, unos 530 millones de boletas acabarían en la basura. No importa, porque el Poder Judicial, todo, está podrido. Cuánto desmesuramiento.

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

¡Poder Judicial por voto popular!

Hoy empieza la campaña electoral para los históricos comicios de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros del Poder Judicial de la Federación mexicanos.

Ha tenido que pasar más de un siglo para dar continuidad al voto de personas juzgadoras en nuestro país, ahora universal y directo, a diferencia del que llevó a Benito Juárez, Ignacio Vallarta e Ignacio Ramírez a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Después de un año de intenso debate sobre el Poder Judicial y su democratización, ahora casi nadie duda de la urgencia de la reforma, ante los abundantes datos de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, extralimitación e invasión de facultades,

lentitud, clasismo, racismo y sexismo en su actuar cotidiano.

¿Qué debemos esperar del nuevo sistema de impartición de justicia?

En principio, debe garantizar el cumplimiento de la norma con apego a la Constitución, por supuesto, pero bajo la comprensión de los actos y hechos conforme al contexto social en que ocurren, así como de las condiciones de desigualdad entre las partes en conflicto. Si acaso la ley no es clara o deja lugar a la discrecionalidad, su interpretación debe favorecer al más débil, porque es él quien requiere la intervención del Estado para mitigar sus condiciones sociales. Desde ya estaré insistiendo en tres ideas:

1. Justicia social. Nadie puede ejercer derechos y libertades indivi-

duales si no tiene resueltas sus necesidades básicas. Por ello, el Poder Judicial debe contribuir a combatir la principal injusticia de la sociedad: la desigualdad. Debe formular criterios jurisdiccionales que coadyuven a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales: educación, salud, vivienda, alimentación, agua, trabajo, seguridad social, cultura y medio ambiente sano, en armonía con las facultades de los otros poderes.

2. Acceso a la justicia. El Estado mexicano debe organizar las defensorías públicas, las comisiones de derechos humanos y las procuradurías en la defensa y representación de la ciudadanía en general para garantizar que toda persona tenga la posibilidad de denunciar o defenderse en juicio. El Poder Judicial, por su parte, debe invertir en tecnología para desarrollar y articular la mayor cantidad de instrumentos pedagógicos y formularios accesibles para permitir la actuación de la ciudadanía en los juicios o alguna de sus etapas en que sea posible. En la formulación de las sentencias, el Poder Judicial debe dejar

de priorizar los procedimientos y privilegiar el fondo sobre la forma.

3. Austeridad. Es indispensable que el Poder Judicial ingrese a la lógica del aparato del estado mexicano en su conjunto y cumpla con su obligación de administrar los recursos del Poder Judicial con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Debe priorizar el uso del presupuesto en el adecuado servicio de justicia, tanto en infraestructura para atender al público, como en el desarrollo de instrumentos que faciliten su acceso. Debe apearse de una buena vez a la obligación constitucional de otorgar remuneraciones adecuadas y proporcionales conforme al límite establecido (la remuneración de la presidenta de la República). Y tiene que erradicar los abusos y privilegios para los titulares de juzgados, tribunales y Suprema Corte, así como su alta burocracia.

Los magnates de nuestro país no son quienes han necesitado al Poder Judicial para satisfacer sus necesidades, pero son los únicos que han contado con sus servicios. El gran reto es lograr la justicia para el pueblo mexicano. ●

Elección judicial en México: Un proceso precipitado y mal organizado

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

La jornada electoral para el Poder Judicial en México marca un hito sin precedentes, siendo la primera elección judicial en la historia del país. Sin embargo, este proceso, que podría representar un avance en la democratización de la justicia, enfrenta grandes desafíos, debido a su precipitación y falta de organización. La ausencia de una planeación adecuada y un presupuesto suficiente amenaza con convertir esta elección en un ejercicio deficiente, mermando la confianza ciudadana.

A partir de este 30 de marzo de 2025, durante 60 días, se desarrollará una campaña electoral atípica. No se permitirán spots en radio y televisión ni actos masivos, lo que limita gravemente la difusión de información sobre los 3 mil 422 aspirantes que competirán por 881 cargos, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hasta tribunales de menor jerarquía. Sin mecanismos adecuados para informar a la población, la elección corre el riesgo de generar confusión y una baja participación.

Uno de los problemas más alarmantes es que no habrá voto electrónico en dicha elección, a pesar de tratarse de un proceso inédito y de gran alcance, el voto será completamente en papel, como en elecciones tradicionales. Esto implica que los votantes recibirán 11 boletas físicas para elegir a los diferentes cargos del Poder Judicial, lo cual puede hacer el proceso más lento y complicado tanto para la ciudadanía como para los funcionarios de casilla. Además, al no contar con tecnología para agilizar el conteo, se espera que los resultados tarden más en procesarse, lo que añade otro nivel de complejidad a una elección que ya enfrenta retos como la baja inversión, el número reducido de casillas y la ausencia de campañas proselitistas.

Otro punto en contra es que el número de casillas se redujo a la mitad, pasando de 170 mil 320 en la elección presidencial de 2024, a sólo 85 mil para esta elección al Poder Judicial. Esto podría derivar en largas filas, desabasto de materiales y una organización deficiente que afectará directamente la participación. La falta de recursos también impacta la transparencia y logística del proceso, limitando la capacidad de difundir información clara sobre los candidatos y el mecanismo de votación.

A la falta de recursos se suma la falta de una estructura adecuada para garantizar la correcta capacitación de los funcionarios de casilla. Con menos casillas disponibles y con una elección tan compleja, el riesgo de errores en el conteo de votos, confusiones en la entrega de boletas y retrasos en el proceso aumenta significativamente. Sin personal bien preparado y con conocimientos claros sobre el proceso, la jornada electoral podría convertirse

en un caos, generando desconfianza y descontento entre la ciudadanía.

La implementación de esta reforma judicial también se ve opacada por el contexto de violencia político-criminal en estados como Tamaulipas, Guerrero y Michoacán. La inseguridad y el temor pueden disuadir a los ciudadanos de acudir a las urnas, lo que representa una amenaza a la legitimidad del proceso. Si a esto se suma la falta de presupuesto para garantizar medidas de seguridad adecuadas, el panorama se vuelve aún más crítico.

En este contexto, otro aspecto preocupante es la falta de acceso a información sobre los candidatos. Con miles de aspirantes en contienda y sin campañas masivas que permitan conocer sus trayectorias y propuestas, el voto informado se vuelve prácticamente imposible. La ausencia de plataformas accesibles que concentren datos claros sobre los contendientes, sus perfiles y antecedentes deja a los votantes en la incertidumbre, generando una situación en la que las decisiones podrían tomarse con base en suposiciones o en criterios ajenos a la idoneidad de los candidatos.

Las restricciones impuestas a la campaña, lejos de beneficiar la equidad en la contienda, limitan la posibilidad de conocer a los candidatos y sus propuestas. La desinformación podría favorecer a aquellos con redes de apoyo preexistentes, debilitando la intención de democratizar el acceso a los cargos judiciales. A esto se suma la posibilidad de manipulación electoral por parte de actores políticos o grupos de interés, quienes podrían aprovechar la falta de conocimiento ciudadano para influir en el resultado del proceso.

Otro factor que complica aún más la situación es el reciente acuerdo aprobado por el

Instituto Nacional Electoral (INE), que prohíbe a las personas servidoras públicas, autoridades e instituciones hacer uso de recursos públicos para promover el voto o la participación ciudadana en la elección judicial del próximo 1 de junio. Si bien esta medida busca evitar el uso indebido de recursos públicos, también limita la capacidad del Estado para incentivar la participación y garantizar que la ciudadanía comprenda la relevancia de este proceso electoral.

Además, la falta de inversión en tecnología electoral también es un obstáculo considerable. En otros procesos electorales alrededor del mundo, se han implementado herramientas digitales para facilitar el acceso a la información de los candidatos, agilizar la votación y garantizar mayor transparencia en el conteo de votos. Sin embargo, en esta elección judicial, la austeridad ha impedido cualquier avance en este sentido, dejando a los ciudadanos con un sistema tradicional que no responde a las necesidades actuales de una sociedad moderna e interconectada.

A pesar de la intención de modernizar la justicia y hacerla más accesible a la ciudadanía, la improvisación y la falta de recursos han generado incertidumbre y desconfianza en torno a la organización del proceso. Para que la elección judicial tenga un impacto positivo, es urgente que se asignen fondos suficientes, se fortalezca la seguridad y se implementen estrategias de información claras y accesibles. De lo contrario, este hito histórico podría convertirse en un ejercicio fallido que debilite, en lugar de fortalecer, la credibilidad del Poder Judicial en México.

En conclusión, la primera elección judicial en México es un proceso que, aunque innovador, se ha implementado de manera deficiente. Con una difusión mínima, un número excesivo de boletas, una drástica reducción en el número de casillas y una grave falta de recursos, el panorama es preocupante. La improvisación y la falta de previsión han puesto en riesgo la efectividad de esta reforma, convirtiéndola en un experimento incierto que podría generar más problemas que soluciones. La participación ciudadana es fundamental, pero sin las condiciones adecuadas, el ejercicio democrático podría quedar comprometido. Si México realmente aspira a modernizar su sistema judicial a través de un proceso electoral, es necesario corregir las deficiencias antes de que esta elección se convierta en un referente de fracaso institucional.



EL CORREO ILUSTRADO

Creatividad en las campañas judiciales

Hoy inician las campañas judiciales. Durante 60 días, las personas que aspiran a ocupar un cargo en el Poder Judicial de la Federación podrán realizar diversas actividades para obtener el voto de la ciudadanía. La propaganda deberá enfocarse en dar a conocer las trayectorias profesionales de las y los candidatos, así como sus propuestas para mejorar la función jurisdiccional.

Se trata de un ejercicio inédito para la ciudadanía. El reto es enorme, tanto para las personas candidatas como para las instituciones electorales, pues deberán incentivar la participación en este primer proceso de renovación del Poder Judicial mediante el voto directo.

Sin duda, estas campañas serán muy distintas a las protagonizadas por partidos políticos y que suelen implicar gastos millonarios. La creatividad de quienes compiten será fundamental para evitar superficialidades y despertar en la ciudadanía el interés necesario para participar en un proceso que impactará directamente en la impartición de justicia para millones de personas en nuestro país. Se juega mucho el próximo 1º de junio.

Mario Antonio Domínguez

Reforzar la democracia en el Poder Judicial

Arrancan las campañas para un proceso electoral que será histórico: por primera vez en México se podrán elegir a los miembros

que ocuparán cargos en el Poder Judicial.

Esperamos que este cambio contribuya a que éste deje de actuar como un obstáculo y un opositor a la transformación deseada por millones de mexicanos, y que en el marco de su autonomía constate la legalidad y constitucionalidad de las acciones del gobierno.

Ya no queremos que los jueces, magistrados y ministros emitan sentencias influenciados por el dinero o el poder.

Aprovechemos esta oportunidad y fortalezcamos la calidad de nuestra democracia.

Raúl Martínez Santiago

N de la R

En la edición de ayer, en la página 16 de la sección de Economía, se afirmó erróneamente que el gobierno de Estados Unidos no había enviado representantes oficiales a la reunión de la asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se realiza en Chile.

Lo correcto es que el gobierno estadounidense envió a dos representantes en calidad de “gobernadoras suplentes temporales”. Ofrecemos una disculpa a los lectores.

En memoria de Agustín Casasola

Hoy se cumplen 87 años del acaecimiento de Agustín Víctor Casasola (1874-1938).

Él fue uno de los más notables fotógrafos de la Revolución Mexicana y la posrevolución, ya que logró capturar con su cámara acontecimientos icónicos que marcaron la historia patria. Además, fundó la Asociación Mexi-

cana de Periodistas en 1903 y la Sociedad de Fotógrafos de Prensa en 1911.

Hoy día, las fotografías de su autoría y las coleccionadas por él a lo largo de su vida se encuentran resguardadas en la Fototeca Nacional del INAH, considerado uno de los archivos más importantes de México y Latinoamérica.

Entre las fotografías más recordadas de Casasola, se encuentran “Villa en la silla presidencial” (1914), “Gral. Emiliano Zapata a Caballo” (1914) o “Gral. Obregón, Venustiano Carranza y Benjamín Hill a caballo” (1916).

Javier Rivera R.



Descansa en paz, David Monroy Gómez

El pasado jueves 27 de marzo partió de este mundo David Monroy Gómez (1970-2025), quien fue editor de la Revista Mexicana de Sociología, publicación del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Además de su pasión por las letras, Monroy Gómez y yo compartimos los mismos gustos

musicales: solíamos adorar con la misma intensidad artistas tan dispares como Morrissey, Los amantes de Lola, Pink Floyd y las bandas de black metal. En 2008 me obsequió, con autógrafo incluido, su primer libro: *Lovecraftiana* y aunque sus amigos y colegas no volveremos a verlo en este plano terrenal, lo recordaremos con mucho afecto.

Descansa en paz, David.
Andrés Mejía Pérez

Invitación

Marcha mundial por el Día de la Tierra Palestina

Te invitamos a la marcha por el Día de la Tierra Palestina, hoy a las 15 horas, de la embajada de EU (Ángel de la Independencia) al Hemiciclo a Juárez.

Alto al financiamiento de Estados Unidos y a la complicidad de los países europeos con Israel para seguir con el brutal genocidio contra Palestina.

Daniela González López, coordinadora internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, integrante de la Plataforma Común por Palestina y el BDS

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx**
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Mapas abiertos

SABINA BERMAN

Quitarle el fuero al Cuau...

...era más importante históricamente que dos zócalos llenos de banderitas guindas.

Para explicar por qué recurro a las palabras del maestro Lorenzo Meyer.

El maestro nos dijo en el Largo Aliento que pasará este jueves por televisión, que la honestidad es un lujo de la abundancia.

Disertaba el historiador sobre la historia de la corrupción en México.

Los pobres, dijo el maestro, los necesitados, los que arañan el día para sobrevivir, no pueden primar la honestidad. Sobrevivir el día es lo imprescindible.

Y eso es verdad en las personas como en los grupos humanos.

Morena viene de arañar el día para sobrevivir, pero hoy existe en la abundancia.

No solo es el partido con mayor cantidad de militantes y electores, hoy la rodea una Oposición minoritaria, sin algún proyecto alternativo que ofrecer al país y con una crítica a Morena que por absurda no le hace lo que el viento a Juárez: nada.

Morena es la dictadura. (¿De qué hablan?! Morena es el comunismo. (¿Por favor!) Morena es reaccionaria. (Comparada a nuestra Derecha es el super progresismo.)

De Morena es la Presidenta, Morena controla la mayoría de las gubernaturas del país y el Congreso, y está por reestructurar el Poder Judicial.

Desde la abundancia de sus poderes, este era el momento propicio para que Morena trascendiera sus ánimos tribales y se atreviera a primar el bienestar del país.

Quitarle el fuero a un diputado propio era precisamente eso. Poner por delante el interés del país y no el interés del partido.

Lo que hubiera sido la señal de que la 4ª Transformación está transformándose a ella misma para pasar a una nueva etapa. La etapa de la honestidad. Es decir, la etapa de la eficacia.

No lo entendió Morena.

O dicho más despacio y atendiendo al detalle: muchos militantes sí lo entendieron y lo expresaron; muchos más también coincidieron pero no se atrevieron a decirlo públicamente; pero las figuras principales que operaron el asunto Cuau, todos ex priistas y de historial tiznado por la corrupción, no quisieron entenderlo: no les convenía ese rompimiento con la tradición de la corruptísima clase política mexicana.

En el espectáculo vergonzoso que armaron, la presidenta Claudia Sheinbaum jugó un extraño papel.

La Presidenta explicó en la Mañanera que la decisión de no desafiar al Cuau dependió de un elemento: el Cuaudesaforado se las vería con un Fiscal de Morelos ya probadamente corrupto.

¿La Presidenta no fue informada por sus operadores que ese Fiscal corrupto está prófugo? ¿Nadie la enteró que lo ha suplido un nuevo fiscal, este afín al ala más progresista de Morena, aunque no por cierto afín al diputado Cuau? ¿O la Presidenta no dimensionó las circunstancias?

La verdad es que las circunstancias estaban servidas en charola de plata para que el diputado, ya desaforado, enfrentara la acusación de intento de violación ante un fiscal probo. Y lo dicho, eso hubiese sido histórico. La primera vez que un partido mexicano le dice a uno de sus miembros:

—Ve y enfrenta la Justicia. El partido no es un refugio.

Y hubiese sido el Cuau exonerado o encontrado culpable, la trascendencia del hecho hubiese sido histórica: sí, mucho mayor que dos zócalos colmados de banderitas guindas.

Pero no sucedió.

—No hay que desesperar —dice el maestro Meyer en la entrevista que pasaremos este jueves en Largo Aliento.

Se refiere a que los procesos históricos no ocurren de un día a otro ni a la primera oportunidad. Y le asiste la razón.

Lo cierto es que el abogado de la presunta víctima de intento de violación por parte del Cuau, ya ha presentado al nuevo fiscal de Morelos el caso, a su decir ahora impecablemente armado.

Eso mientras Morena Morelos ahora mismo juega con la idea de levantarle al exgobernador una demanda por la malversación de 4 mil millones de pesos del presupuesto que recibió. ●

Bolsonaro, preso por golpe contra Lula

EMIR SADER

Como se suponía, el Supremo Tribunal Federal ha decidido, por unanimidad, condenar a Bolsonaro y a otras siete personas —entre ellas, varios militares— a prisión por intento de golpe de Estado para impedir la toma de posesión de Lula.

Ese grupo es considerado el núcleo central de la “organización criminal”, cuyas decisiones y acciones fueron fundamentales para el impacto del intento de golpe.

El Supremo Tribunal Federal dictaminó que Bolsonaro lideró una estructura que se ha valido de mentiras sobre el sistema electoral para promover un golpe, que el grupo de Bolsonaro y siete personas más actuaron de forma coordinada, buscando alterar el Estado Democrático de Derecho.

Que, después de la derrota en las urnas, Bolsonaro ordenó que militares publicaran notas técnicas para movilizar a sus adeptos en los cuarteles. Hay amplias evidencias del compromiso de Bolsonaro con el proyecto de golpe.

Ahora, después del análisis de la acción penal, Bolsonaro y sus cómplices podrán ser encarcelados. Esto va a depender de la pena que dicte el Supremo Tribunal Federal, así como de los recursos a los cuales la defensa tiene derecho.

Después de que la justicia acepte las pruebas, las defensas de los acusados

podrán manifestarse nuevamente en una especie de alegato final. El Ministerio Público presentará su parecer sobre el caso, entregando los elementos para información del juez, que puede concordar integralmente o en partes, o simplemente no seguir.

Bolsonaro está acusado de varios crímenes: tentativa de abolición violenta del estado de derecho, golpe de Estado, organización criminal armada, daño calificado por violencia y grave amenaza, así como deterioro del patrimonio.

En caso de que sea condenado por el tribunal, por los cinco crímenes, el tiempo de reclusión podría alcanzar 43 años.

Lo más probable sería una condena superior a 14 años, aún alejada del máximo previsto. La ejecución de la sentencia sólo ocurre cuando se agoten todos los recursos posibles. Existe la posibilidad de prisión preventiva, pero sólo en caso de posibilidad de fuga, situación que ahora se plantea, a partir de la evasión de su hijo.

El juicio de Bolsonaro y sus cómplices fue transmitido en cadena nacional. El presidente del Supremo Tribunal Federal, Alexandre Moraes, presidió todo el proceso. Él es uno de los que estaban incluidos en la lista de muerte, en caso de que el golpe sucediera, junto con Lula y su vicepresidente, Geraldo Alckmin.

Por estar directamente involucrado, la defensa de Bolsonaro intentó impedir que Moraes presidiera el juicio, pero este argumento fue negado por el tribu-

nal, y Alexandre Moraes fue el gran protagonista de las acusaciones contra el ex mandatario.

El primer día del juicio lo abarcaron los abogados de defensa de Bolsonaro y de los otros siete. El segundo, la votación de los jueces del Supremo Tribunal Federal, que por unanimidad votaron contra Bolsonaro.

El ex presidente de Brasil quedó de pronunciarse al final del proceso. Se acogió a la vida privada y no compareció al segundo día del juicio, después de estar presente en el primero.

Políticamente, los ojos del país están puestos en las elecciones presidenciales de 2026. Lula es candidato a la reelección y, por las encuestas actuales, derrotaría a todos sus eventuales adversarios. Para complicar el escenario, aunque sea legalmente inelegible, Bolsonaro dice que será candidato, dificultando el surgimiento de algún otro aspirante de la derecha.

Uno de sus hijos, preventivamente, se fugó a Estados Unidos. Desde allá se ha pronunciado contra el encarcelamiento de su padre; adicionalmente, señala que en caso de que esto sucediera, éste podría morir en prisión.

Bolsonaro es inelegible y su pasaporte está retenido por el gobierno. Conforme la posibilidad de la prisión aumenta, las especulaciones son si tratará de salir del país.

Sin pasaporte, su única posibilidad de abandonar Brasil sería cruzar la frontera terrestre hacia Argentina.

“

Los ojos del país están puestos en las elecciones presidenciales de 2026

Trump: demoler la democracia

En medio del ruido por la guerra arancelaria, fuera de Estados Unidos pasó relativamente desapercibida la más reciente maniobra del presidente Donald Trump para desmantelar la maltrecha democracia estadounidense. El martes, firmó una orden ejecutiva con la que pretende cambiar el proceso electoral federal transfiriéndose facultades de los estados y el Congreso: entre otras medidas, establece que todos los votos emitidos por correo deberán ser recibidos a más tardar el día de la elección, se implementen pruebas de ciudadanía para el registro de votantes sujetas a validación de su gobierno, se someta a los sistemas de votación automáticos a una recertificación por parte de una comisión sin autoridad para ello, y se entreguen las listas de registro de votantes de cada estado al Departamento de Seguridad Nacional y el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, la instancia sin existencia jurídica dirigida por el hombre más rico del mundo, Elon Musk).

Con estos cambios, Trump podría anular todos los votos emitidos en una máquina que a su juicio no cumpla los criterios de idoneidad; así como todos los sufragios enviados por correo que no lleguen a tiempo

aunque sí hayan sido sellados dentro del periodo debido, una situación contemplada en 18 entidades. También podría convertir las listas de votantes en un instrumento más de su cacería humana contra los migrantes indocumentados, pese a no existir prueba alguna que sustente su afirmación de un voto masivo por parte de no ciudadanos. Por si no fuera suficiente, datos sensibles de los votantes quedarían en manos de agencias de espionaje y de un empresario privado que no está atado por ningún deber de confidencialidad.

Todas estas modificaciones al sistema electoral le permitirían al magnate subvertir cualquier votación que le sea desfavorable y violar la privacidad de los ciudadanos, lo cual resulta alarmante en cualquier contexto, pero mucho más si se tienen en cuenta los antecedentes de Trump. No puede olvidarse, por ejemplo, la infame llamada telefónica de 2020 en la que le pidió al secretario de Estado de Georgia, Brad Raffensperger, que le encontrara los 11 mil 780 votos necesarios para revertir los resultados en esa entidad decisiva. En la grabación difundida por los medios se oye al mandatario sugerir al funcionario que declare haberse equivocado en el conteo e incluso lo amenaza diciendo que es un gran

riesgo no plegarse a sus exigencias. Ahora, el magnate no tendría que pedir a nadie que le encuentre votos o anule resultados distritales adversos; podría hacerlo él mismo con total discrecionalidad.

También es preocupante que se exija celeridad en la entrega de los votos por correo días después de haber despedido a 10 mil empleados del servicio postal, por no mencionar la importunidad de recoger datos personales la misma semana en que se divulgó el escándalo del uso de un servicio de mensajería comercial para discutir operaciones militares por parte del secretario de Defensa, el vicepresidente, el consejero de Seguridad Nacional, la directora de Inteligencia Nacional y el director de la Agencia Central de Inteligencia, entre otros altos cargos.

Si bien es muy difícil que el decreto de Trump se mantenga en pie en tribunales, el hecho de que haya sido recibido casi con normalidad por la población y de que obtuviera el beneplácito de muchos de sus correligionarios muestra hasta qué punto la democracia estadounidense se encuentra erosionada, con una sociedad insensibilizada ante la captura del Estado a manos de una plutocracia decidida a terminar cualquier control democrático sobre su codicia.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Morena prometió regenerar la vida pública. Hay una contradicción entre esos principios y cómo y con quiénes han gobernado.

Tragar sapos

Tragar sapos es parte central de la vida de todo político, aunque qué tipo de batracio y cómo se los tragan ha ido cambiando en el tiempo. En este mundo de líderes demagógicos fuertes, los políticos aliados deben tragar anfibios cada vez más desagradables. El espacio para disentir se ha acotado. Atrás quedó ese elector que premiaba a los políticos con suficiente espina dorsal como para defender ciertos principios.

Por su parte, quienes buscan el poder deben decidir si les convienen coaliciones amplias donde tengan que tragarse de todo, o llegar sólo con los de su grupo. En su primer intento por la Presidencia, AMLO buscó llegar solo. No aceptó a nadie que no fuera parte integral de su movimiento. Cuando Patricia Mercado, candidata del extinto Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC), sugirió bajarse de la contienda y apoyarlo, AMLO rechazó su oferta. Estaba seguro de que ganaría sin ayuda. El PASC obtuvo el 2.7 por ciento del voto. AMLO perdió con una diferencia de 0.56 por ciento.

Al inicio del sexenio, Fox se cansó de tragar sapo verde y terminó por no darle la Secretaría del Medio Ambiente a algún miembro del PVEM, integrante de su alianza electoral. Esto enfureció a su dirigencia y se separó del PAN. Con ello, a Fox se le complicó aún más gobernar. Tuvieron que tragar muchos sapos del PRI. Ya sin el apoyo del PVEM, el triunfo de Calderón fue apretadísimo.

Para el 2018, AMLO cambió su estrategia. Era la última oportunidad. Había que sumar a todos los posibles. Contendió junto con el PT y el PES. Pasada la elección sumaría al PVEM.

Más importante aún, en el proceso de selección de candidatos, Morena, recién creado y con pocos cuadros en buena parte del país, aceptó a cualquiera. No importaba su reputación ni historial, mientras tuvieran alguna base política y estuviesen dispuestos a aceptar el principio central del movimiento: disciplina y lealtad al liderazgo de AMLO. Entrar a Morena

los purificaba y los protegía de su pasado. Más aún si contribuían con efectivo para la campaña. Muchos lo hicieron. Esto se repitió en el 2021 y en el 2024.

Esta semana Sheinbaum perdió la oportunidad de mostrar que sí llegaron todas y que hay ciertos principios éticos detrás del movimiento. Por lo contrario, se confirmó que, mientras sean disciplinados, los que sí llegaron no están solos. No importa qué hayan hecho.

Junto con sus aliados, Morena consiguió 257 votos para evitar el desafuero al diputado Cuauhtémoc Blanco. Sólo 25 morenistas votaron en contra. No necesitaron los 33 votos que les dio el PRI, aunque tenerlo como aliado ocasional es útil en dos sentidos. Primero, para dejar claro que tienen una reserva de poder frente a la disidencia interna. Segundo, para tratar de llevar el enojo de algunas buenas conciencias no contra Morena, sino contra el PRI.

Ante la corrupción e ineficacia de los gobiernos del PRI y del PAN había un profundo deseo de cambio. En 2018 Morena llegó al poder con la promesa de regenerar la vida pública nacional. Hay una clara contradicción entre esos principios y cómo y con quiénes han gobernado.

Las contradicciones del capitalismo, según la izquierda de la que proviene Sheinbaum, lo harían colapsar para que surgiera un nuevo y mejor mundo. No fue así. Ahora la pregunta es si la contradicción entre un movimiento que ganó en buena medida por una promesa de cambio en los principios que rigen la vida pública y los sapos que se tragan todos los días, llegará a estallar.

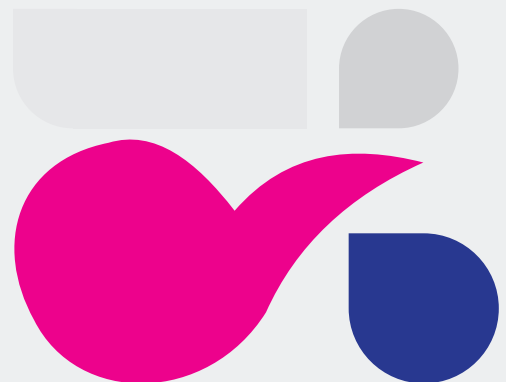
Veo difícil que la ruptura venga de adentro. Por lo menos no pronto. Ahora bien, si el gobierno de Trump exigiera entregar a algunos de los más conspicuos morenistas asociados con el crimen organizado, ¿qué pesará más, el pegamento interno de Morena o la relación con Estados Unidos? Entre más patadas le dé Trump al T-MEC, mayor sería la tentación de nuestro gobierno para preferir proteger a los de casa, o en palabras rimbombantes: la soberanía nacional.

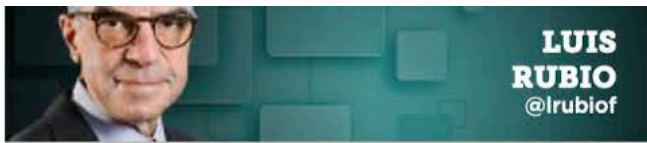


OPINIÓN destacada

30 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo





**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

El país enfrenta desafíos tanto internos como externos que requieren un hábil manejo para evitar una incertidumbre permanente.

Hacia adelante

El contexto habla por sí mismo, pero no es consistente. El país vive una especie de esquizofrenia: por un lado, sería difícil concebir un nivel de popularidad más alto para la presidenta. Por otro, la percepción de riesgo abraza a buena parte de la población. Lo primero es explicable por la continuidad que ha sostenido el gobierno actual, tanto en estrategia como en programas sociales, en tanto que lo segundo es más complejo de dilucidar, pero la combinación crea un entorno de incertidumbre que amenaza la viabilidad de los programas gubernamentales y, por lo tanto, de su popularidad.

La percepción de riesgo emana de dos grupos de factores: por el lado externo, el embate de Trump entraña una agenda compleja y agresiva que es percibida por amplios sectores de la sociedad como amenazante para la estabilidad del país y para la viabilidad de la economía. Esta percepción se acentúa por la incertidumbre que le es inherente y por la ausencia de alternativas evidentes. Como siempre en nuestra historia, la agresividad frente al coloso del norte ayuda a la popularidad, pero incluso quienes son ciegamente leales a Morena perciben el riesgo, lo que sugiere que hay más concentración que disposición a caer en la retórica nacionalista.

Por el lado interno, la percepción de riesgo se deriva del déficit fiscal, los potenciales efectos de la reforma judicial, la “revisión” del T-MEC y la concentración de poder. Ciertamente, no toda la ciudadanía piensa igual respecto a estos elementos, pero, puestos en el contexto de Trump, pocos se sienten tranquilos respecto al futuro y no hay forma de que México vaya a salir inmune de toda esta cauda de factores. En cualquier caso, la profundidad o gravedad del impacto depende en mucho del propio gobierno y es ahí donde comienza la incertidumbre.

El gobierno tiene control, o capacidad de acción, respecto a algunos de los factores de riesgo, pero su capacidad para influir sobre los que no están bajo su control es, naturalmente, mucho menor. Lo que tiene que ver con la estrategia económica y fiscal del gobierno obviamente es

prerrogativa suya, aunque igual de obvio es que la forma en que emplea los recursos públicos puede aumentar o mitigar la percepción de riesgo. El caso de la reforma judicial es emblemático: el gobierno no sólo la ha defendido e impulsado, sino que ha desacreditado cualquier crítica o contrapropuesta, sin reconocer que ésta constituye una inmensa fuente de incertidumbre.

Por lo que respecta al exterior, el gobierno ciertamente tiene capacidad de negociación frente a las iniciativas que ha emprendido Trump, pero es un proceso en curso saturado de riesgos. Quizá más importante, en el gobierno no parece reconocerse la inmensa vulnerabilidad que caracteriza a nuestro país por el conjunto de circunstancias que afectan tanto al mexicano común y corriente como a los potenciales empresarios e inversionistas. La inseguridad, a la que el gobierno sí ha intentado responder, es una fundamental, pero el paquete de reformas constitucionales de fines de 2024 no es reconocido como factor de desconfianza.

Además, todo esto tiene que ser visto en el contexto de la desaparición o destrucción de todo vestigio de contrapeso y autonomía regulatoria, lo que es anatema para quien se preocupa, o tiene responsabilidad de preocuparse por el futuro. La reaparición de un monopolio del poder en la presidencia puede ser aplaudida por los beneficiarios

**El embate de Trump
entraña una agenda
compleja y agresiva
que es percibida
por amplios sectores
de la sociedad
como amenazante.**

de los programas gubernamentales, pero elimina todo recurso frente a la autoridad. Si a eso se suman leyes como la relativa a la prisión preventiva oficiosa, es imposible que el gobierno pretenda aspirar a atraer inversión hacia el país. De perseverar en estos mecanismos, el potencial de alcanzar altas tasas de crecimiento es nulo. Por tanto, más incertidumbre.

Desde hace mucho tiempo, el problema de México ha sido el del poder. Por años, luego de la desaparición de la alianza PRI-gobierno que caracterizó al sistema político en el siglo pasado, el problema era la falta de capacidad de decisión y acción, la ausencia de estructura institucional para la relación entre los poderes federales (judicial, legislativo y ejecutivo) y entre éstos

y los gobernadores. Ahora, a partir de AMLO, la realidad, y por consiguiente, la discusión, tiene que ser otra. El problema político de México ya no es el de la debilidad de la relación entre los poderes, sino de la sumisión al ejecutivo y, por lo tanto, el riesgo surge de la falta de institucionalización del poder, circunstancia que evidentemente no preocupa a quien lo ostenta, pero debiera preocuparle si quiere lograr éxito para sus programas económicos y, por lo tanto, para su popularidad.

En el viejo sistema, un presidente “fuerte” constituía una fuente de certidumbre, si bien ésta duraba sólo un sexenio. Las instituciones que se crearon, con mayor o menor clarividencia, durante el periodo democrático, tenían por objetivo conferir permanencia a la certidumbre. Ahora, el reto es encontrar la forma de reinstitucionalizar al sistema político, objetivo que requeriría no sólo un liderazgo ilustrado, sino una equivalente capacidad y disposición de negociación tanto con la sociedad como con las fuerzas políticas organizadas. Enorme reto en esta era de monopolios y gobiernos ensimismados.



La estrategia contra Graue y otros actores

1. - El exrector de la UNAM, Enrique Graue, y el exdirector de la FES Aragón, Fernando Macedo Chagolla, fueron sentenciados por una jueza de la Ciudad de México a pagar una indemnización de 15 millones de pesos por daño moral a Martha Rodríguez Ortiz, directora de varias tesis plagiadas en la universidad más importante del país, entre ellas la de la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel. El delito de ambos fue haberse atrevido a ordenar una investigación en las irregularidades encontradas por el escritor Guillermo Sheridan, en una nota publicada por Latinus, en diciembre del 2022.

La noticia provocó un despliegue de 300 académicos de prestigio, quienes denunciaron el casti-

go para quien cumplió con su deber y un beneficio para quien fue cómplice de una trampa. Ambos afectados apelaron y el asunto estará por resolverse.

2.- El empresario veracruzano Arturo Castagné, conocido a nivel nacional por exponer el enriquecimiento ilícito y la corrupción de Rocío Nahle como secretaria de Energía, durante la campaña electoral por la gubernatura de Veracruz, fue sentenciado a pagar 14 millones de pesos por daño moral contra la hoy gobernadora.

Una jueza de distrito del estado consideró que la información difundida sobre propiedades y recursos fue falsa y sin sustento, a pesar de la lista de propiedades de lujo reveladas en Veracruz, Monterrey y Tabasco. Castagné aseguró que

nunca fue citado a audiencia. Declaró que la razón y las pruebas estaban de su lado y que ya no hablaría más del asunto.

3.- En este mismo espacio revelé las denuncias de vecinos contra la hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres Guadarrama, señalada de dejar adeudados por el cuarto que rentaba en una vecindad de la avenida Parque Lira, en la Ciudad de México, antes de que vistiera de toga.

Batres armó una demanda en mi contra, pero fue desechada porque la presenté ante el juez incorrecto. Con ese nivel de conocimiento jurídico, más tarde le alcanzó para llegar al máximo tribunal del país.

¿Qué tienen en común estos casos? Es una estrategia y tiene nombre. Se llama SLAPP. *Strategic Lawsuits Against Public Participation*. En español: *Demandas estratégicas contra la participación pública*.

El término nació en la década de 1980, de la cabeza de George Pring y Penélope Canan, profesores de la Universidad de Denver. Se aplica para acciones judiciales interpuestas por personajes con alto grado de

poder, funcionarios, oficinas de gobierno o empresas con el objetivo de silenciar a las voces críticas e intimidarlas con el pago de millonarios recursos. En pocas palabras: enseñarle a otros lo que puede sucederles, y sobre todo lo que les costará, si se meten conmigo.

Las SLAPP's sirven para inhibir los actos de participación pública. En Europa, por ejemplo, han nacido distintas iniciativas para contrarrestarlas. En 2020, la Comisión Europea financió un plan para capacitar a abogados y enfrentar estas prácticas abusivas. En cambio, acá en México viene una elección judicial que le dará más poder al poder, como dice la canción de Molotov. El resto de la estrofa, es conocido por todos.

Stent:

En medio del discurso de un gobierno que dice proteger a los mexicanos en el exterior, cientos de empleados locales de distintos consulados en Estados Unidos no han recibido su sueldo desde hace un mes. El argumento es que Hacienda no les manda recursos. ●

claudio8ah@gmail.com

Las SLAPP's sirven para inhibir los actos de participación pública.

¿Por qué la carta pública de cientos de universitarios que repudian el plagio y el fallo legal contra la UNAM?

Anamari Gomís

nacional@cronica.com.mx



Varios profesores e investigadores universitarios firmamos una carta rechazando el fallo legal contra el ex rector de la UNAM, el doctor Enrique Graue, y el maestro Fernando Macedo Chagolla, ex director de la FES Aragón. Todos se saben la historia, supongo. El doctor Guillermo Sheridan demostró hace un par de años que la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia Yasmín Esquivel Mossa era un plagio. Dicha tesis, dice la carta, “era copia de la que presentó, en 1986, otro alumno, Edgar Ulises Báez. Ambas fueron dirigidas por la licenciada Martha Rodríguez Ortiz. Luego se supo que otras tesis asesoradas por la misma profesora, también tienen plagios comprobables”. La profesora, que había asesorado más de quinientas tesis en 40 años de trabajo académico, enseñaba derecho en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. 500 tesis me parece una barbaridad, casi 12 tesis por año. En lugar de encauzar tantos trabajos para que sus alumnos obtuvieran la licenciatura ¿porqué no estudió un posgrado? Le hubiera hecho bien para su promoción como profesora.

La UNAM puso manos en el asunto una vez exhibido el plagio por el doctor Sheridan, conocido académico y escritor, y determinó que, en efecto, sí había habido plagio en la tesis de licenciatura de la ministra Esquivel. Sin embargo, mediante un fallo de hace dos años de un Tribunal Colegiado, se impidió que el Comité Universitario de Ética de la UNAM diera a conocer su dictamen sobre la tesis. Por otro lado, la Universidad Nacional rescindió el contrato de la licenciada Rodríguez Ortiz en la FES Aragón.

Como desquite, la licenciada Rodríguez Ortiz “presentó y ganó una demanda por daño moral”. La Juez Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, Flor María Hernández Mijangos, “estimó que la difusión de su conducta y las declaraciones de quienes encabezaban la UNAM y la FES Aragón” afectaron a la susodicha profesora. Se exigen, por lo tanto, para enmendar el daño, 15 millones de pesos de parte del doctor Graue y otro tanto del maestro Macedo Chagolla. Es decir, que la directora de tesis plagiadas recibe



Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

un premio mientras castiga a los funcionarios universitarios. Como apunta la carta que firmamos muchos, “La justicia, en este caso, es deformada para favorecer una venganza política”.

Asesorar tesis es algo serio, que implica dedicación, compromiso y honestidad. Es difícil saber si un tesista substrahe de una tesis presentada o de un libro algunos párrafos. Pero si varias tesis versan sobre el mismo tema es imposible no darse cuenta.

La polémica que desató la tesis plagiada de Yasmín Esquivel a Edgar Ulises Báez Gutierrez, cuyo trabajo dirigió un año antes la licenciada Rodríguez Ortiz, alertó a la autoridades universitarias y a los asesores de cuidar que se repitiera algo semejante.

La ministra Yasmín Esquivel se tituló con el siguiente trabajo “Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A”. En 1993 Juan Carlos Blanco Silva sustentó la tesis “Sindicato para los trabajadores de confianza” y en 2010 Juan Carlos Martínez Mendoza obtuvo el título con el trabajo “El sindicato de los trabajadores de confianza y el recuento”,

los cuales comparten párrafos íntegros con las tesis de Edgar Báez y Yasmín Esquivel, según expone el INFOBAE, un medio de noticias en vídeo, en alianza con el diario Washington Post y Google y corresponsalías en Buenos Aires, Washington, Ciudad de México, Montevideo y Caracas. La asesora de estos trabajos fue la licenciada Rodríguez Ortiz. O eso era la cuestión que más le interesaba a la asesora o se obsesionó con el tema que, la verdad, no creo que dé para mucha investigación.

La carta a la que he venido haciendo referencia y que se publicó ayer en la Revista Nexos y en Letras Libres argumenta:

Ya ha sido ominoso que la ministra Esquivel obstaculice el ejercicio de transparencia y de ética académica que habría con la publicación del dictamen sobre su tesis. A ese abuso de poder, ahora se quiere castigar a los entonces funcionarios universitarios que no hicieron más que cumplir con su deber.

A Yasmín Esquivel Mossa la nombró como ministra de la Suprema Corte de Justicia el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, en marzo de 2019. El marido de la ministra, José María Riobó es un ingeniero y contratista dilecto de López Obrador desde que AMLO fungió como jefe de gobierno de la ciudad, lo cual despliega las relaciones con el poder de la ministra.

Lo importante es destacar que la demanda de la licenciada Rodríguez Ortiz al ex rector de la UNAM y al ex director de la FES Aragón es “una manipulación de la justicia”, como se apunta en la carta a la que me refiero. Lo que no está bien, sobre todo en una universidad, debe evitarse a toda costa.

La carta que lleva las firmas de los universitarios en defensa del doctor Graue y del maestro Macedo Chagolla está firmada, entre otros, por profesores e investigadores eméritos como Roger Barra del Instituto de Investigaciones Sociales, la reconocida bióloga Julia Carabias, Rolando Cordera de la Facultad de Economía, Lorenzo Córdova Vianello, ex consejero presidente del INE y hoy investigador de Jurídicas, Antonio Lazcano de la Facultad de Ciencias, Carlos Martínez Assad de Investigaciones Sociales, Guillermo Sheridan de Investigaciones Filológicas, Raul Trejo Delabre del Instituto de Investigaciones Sociales, Diego Valadés de Investigaciones Jurídicas, José Woldenberg de Ciencias Políticas y ex Consejero presidente del IFE y muchísimos universitarios más de todas las áreas, Facultades e Institutos.

El comunicado se “subió” a las redes, así es que no es difícil encontrarlo. ●

La demanda de la licenciada Martha Rodríguez Ortiz al ex rector de la UNAM y al ex director de la FES Aragón es “una manipulación de la justicia”, como se apunta en la carta a la que me refiero

Penal de muerte y extradición

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx



La penal de muerte vive un proceso contradictorio a nivel mundial. Por un lado, paulatinamente se ha incrementado el número de países que la han abolida, total o parcialmente, y por el otro, existe una tendencia al incremento de las sentencias y ejecuciones.

Según Amnistía Internacional en 2022, 55 países tenían en vigor la penal de muerte. Nueve de ellos la imponían solo para los crímenes graves, como asesinatos múltiples o crímenes de guerra. Veintitrés la mantenían, pero no la habían utilizado en, al menos, diez años y ciento cuarenta y cinco no la tienen, en 1990 eran cuarenta y ocho.

Según el mismo informe, en 2013 fueron ejecutadas casi 800 personas, llegando a mil 600 en 2015; cifra que disminuye a 450 en 2020, debido a las precauciones sanitarias en las cárceles y por cuestiones logísticas. A partir de ese año se inició una tendencia ascendente, en 2023 se ejecutaron a mil 153 personas 31% más que en 2022.

De los 16 países que llevaron a cabo ejecuciones en 2023, Irán fue causante de casi tres cuartas partes, al menos 853, Arabia Saudí de 172, Somalia al menos 38 y Estados Unidos 24. China, Corea del Norte y Vietnam son sospechosos de ejecutar a un número importante de personas, pero no existe información oficial que valide esa presunción. En ese año el número de condenas a muerte impuestas en todo el mundo aumentó un 20%, elevando el total a 2 mil 428.

De las llamadas democracias consolidadas Estados Unidos y Japón son las que mantienen la penal de muerte; aunque este último país ha ejecutado a veinticinco personas entre 2012 y 2022. Según encuestas en Japón sólo el 9% expresó su rechazo a la penal de muerte y 80.8% la respaldó.

En Estados Unidos, según investigación de Pew Research (2021), el 64% de los adultos considera que la penal de muerte está moralmente justificada en casos de asesinato, mientras que el 33% dice que no está justificada. Aunque en 1994 el 80% del público apoyó el castigo capital, desde 2010 se mantiene estable la cifra de partidarios de la penal de muerte. En este país la penal de muerte está vigente a nivel federal,



en las fuerzas armadas y en 27 estados y en 24 no se aplica (incluye el distrito de Columbia).

En México el artículo 22 de la Constitución de 1917 en el párrafo tercero originalmente establecía: “queda también prohibida la penal de muerte por delitos políticos, y en cuanto a los demás, sólo podrá imponerse al traidor a la Patria en guerra extranjera, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación y ventaja, al incendiario, al plagiario, al salteador de caminos, al pirata y a los reos de delitos graves del orden militar.”

Llama la atención que la penal de muerte se fuera suprimiendo paulatinamente de las legislaciones estatales, el último estado en hacerlo fue Sonora en 1975. Mientras que en la Constitución federal a lo largo del siglo XX la disposición original estuvo vigente; fue hasta el año 2005 que se estableció la prohibición de la penal de muerte.

El 17 de junio de 1957 fue la última vez que se aplicó la penal de muerte a un civil, en el Estado de Sonora. “...José ‘N’”, fue acusado y encontrado culpable de los delitos de violación y homicidio en el pueblo de Pótam, en perjuicio de una infanta de 4 años, que en vida llevaba el nombre de Ernestina ‘N’.”

El último fusilamiento militar se realizó el 9 de agosto de 1961 con la ejecución de José Isafas Constante Laureano, un soldado de 28 años, en Saltillo Coahuila. Fue acusado y encontrado culpable de insubordinación y de los asesinatos de su compañero Cristóbal Granados Jasso y el subteniente de infantería Juan Pablo MaDobecker.

El intento de restablecer la penal de

muerte se dio en 2008. En noviembre de ese año el Gobierno de Coahuila presentó una iniciativa a fin de modificar el Código Penal estatal para establecer la penal de muerte en contra de los secuestradores que asesinen a sus víctimas. El Congreso de Coahuila lo aprobó con 22 votos a favor (PRI, PVEM y Unidad Democrática de Coahuila) y 10 en contra (emitidos por diputados del PAN y el PRD).

En consecuencia, la Legislatura Local solicitó formalmente al Congreso de la Unión que reformara los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar a los estados a establecer en sus leyes locales la aplicación de la penal de muerte y que la modificación del Código Penal coahuilense pudiera entrar en vigor el 11 de diciembre de 2008.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó el día 19 de febrero de 2009 su iniciativa para restablecer la penal de muerte en el país, en los casos de la comisión del delito de terrorismo, privación ilegal de la libertad y homicidio calificado, en los términos que prevea la legislación penal que resultara aplicable. Ninguna de las dos iniciativas prosperó.

Como ya comentamos en Estados Unidos existe un amplio respaldo social a la penal de muerte. La distancia en las posturas de demócratas y republicanos en este tema no es muy distante, pero Trump, aun antes de toma posesión radicalizó su postura y expresó que “...ordenaré al Departamento de Justicia que persiga vigorosamente la penal de muerte para proteger a las familias y niños

estadounidenses de violadores, asesinos y monstruos violentos. ¡Seremos una Nación de Ley y Orden nuevamente!”.

México, a pesar de mantener la penal de muerte en la Constitución de 1917, quedó reservada para cierto tipo de delitos, quedando excluidos los políticos. A la par en el artículo 18, original, quedó establecida la reinserción social, entendida como regeneración por medio del trabajo. Dicho artículo fue modificado en 2011 para que “...El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir...”.

La concepción judicial estadounidense es plenamente punitiva y la mexicana busca la reinserción social, son visiones contrapuestas. Por eso mismo es una de las razones porque la penal de muerte fue abolida del sistema jurídico nacional.

México ha extraditado un sinnúmero de criminales a Estados Unidos con la condición de que no fueran ejecutados, porque así lo estipulan la Ley de Extradición Internacional (artículo 10, fracción V) y el Tratado de Extradición entre ambas naciones (artículo 8). También ha defendido a los mexicanos sentenciados a muerte en ese país intentando que no fueran ejecutados.

La entrega oficiosa de los 29 capos (18 estaban sometidos a juicio de extradición) va en contra de la lucha tenaz, que México ha dado durante décadas para impedir que el gobierno estadounidense ejecute a sus ciudadanos. Varios de ellos están ante la posibilidad de ser condenados a muerte.

Rafael Caro Quintero es el primero de la lista. La fiscalía encargada del caso tiene noventa días para determinar si solicita la penal de muerte; el 25 de junio se vence el plazo. Si eso sucede, Trump se va a engolosinar con la propaganda que hará para ensalzar su política contra las drogas. El problema de fondo es que el gobierno mexicano está atendiendo la agenda de seguridad de Estados Unidos, sin llevar a las negociaciones una propia.

El tema de seguridad en el Plan Nacional de Desarrollo contiene un diagnóstico insuficiente. Esperemos que el programa sectorial de seguridad proponga una agenda acorde a las demandas y necesidades de convivencia pacífica y tranquilidad que la sociedad mexicana demanda, porque una cosa es coordinarse y otra, en los hechos, subordinarse. ●

Profesor UAM-I,
@jsc_santiago

javiersantiagocastillo.com

ROSARIO ROBLES

¿A dónde van los desaparecidos?

Esta frase la coreábamos acompañando a lo lejos a Rubén Blades justo en los años en que las dictaduras desaparecieron a miles de personas en aquel momento por razones políticas. Hoy se vuelve vigente ante la crisis humanitaria que representa que en nuestro país no se conozca el rastro de más de 125 mil hombres o mujeres. Es la pregunta que se hacen todos los días las madres y los familiares de esas personas que tenían un apellido, una vida, una familia. Podrán decir misa y querer desviar nuestra atención hacia la discusión semántica. Pero la realidad que brota de la tierra no la pueden ocultar. La leva, es decir el reclutamiento forzado, es un hecho en el México del siglo XXI, pero ahora a manos del crimen organizado. También lo es y hay que reconocerlo que muchos jóvenes encuentran en esas fi-

las un futuro, una esperanza de porvenir, aunque sea efímera. Es la narcocultura que ha enriquecido a personajes que, como Epigmenio Ibarra, se dedicaron durante años a hacer apología de ello. Pero más allá de eso, lo único verdadero, lo que no nos pueden robar, es la certeza de que nos faltan (no sólo 43) sino miles que hoy por hoy no sabemos dónde están. Es cierto que no se le puede atribuir a los gobiernos este levantamiento como sucedía en las décadas de los sesenta o setenta. Pero no lo es menos que el Estado está obligado a protegernos y darnos seguridad y en eso ha fallado. Que el fenómeno venía de atrás es irrefutable. Pero se agudizó con creces con la política de “abrazos no balazos” que permitió que los cárteles de la droga se adueñaran de regiones enteras del país. Que hicieran de las suyas a diestra y siniestra, aun

cuando como en Teuchitlán se estaba a una hora de la pujante capital tapatía. Pero no sólo es ahí. A lo largo y ancho del país se encuentran fosas constatando que en el sexenio de López Obrador es en el que se agudizó e incrementó significativamente esta situación. Y que en el actual el número sigue siendo alarmante pero también la indolencia, el desprecio, la fría y cruel decisión de minimizar esta violencia, de queremos vender como algo normal que los niños se vuelvan sicarios, que se hayan encontrado más de tres mil fosas, que en tiempo real observemos cómo obligan a los jóvenes a matarse entre sí, que las mujeres sobre todo si son jóvenes corren un riesgo enorme, que las madres a fuerza de picos y palas anden escarbando por doquier con la esperanza de encontrar un rastro, una huella del ser perdido para poderle rezar y llorar en paz.

Pero no es normal. El gobierno tiene que asumir que en esta materia se ha fracasado y que estos descubrimientos no hacen más que constatar que la violencia no ha disminuido. Que el horror

es el viacrucis de la vida cotidiana de miles de familias que lo que menos esperan es que la Presidenta los reciba, los abraze, los acoja y los haga partícipes en la política para combatir este terrible fenómeno. Pero sólo se han encontrado con las puertas cerradas que algún día, no me cabe la menor duda, tarde o temprano, se tendrán que abrir. Mientras tanto a la pregunta de ¿dónde están? podemos responder con un poema de Benedetti: “están en algún sitio/concertados desconcertados/sordos/ buscándose o buscándonos...”

Hasta encontrarlos. ●

Política mexicana y feminista